

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA

SUCESIÓN INTESTADA

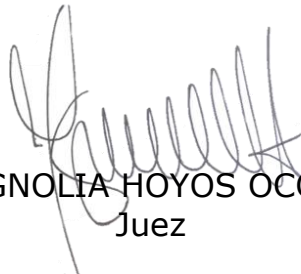
Rad. 11001-31-10-027-2021-00304-00

Bogotá, D. C., veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintiuno
(2021).

Se deja a disposición de las partes las documentales remitidas por la DIAN
(c. digitales 18 y 19).

La apoderada Adriana Moreno Ruiz estese a lo resuelto en auto del 15 de
octubre de 2021 (c. digital 16), respecto de su petición en diligencia el 19
de noviembre 2021, con todo para viabilizar el trámite que acusa la
interesada ante la autoridad tributaria, atienda secretaría de inmediato la
orden en inciso final del auto del 19 de noviembre de 2021 (c. digital 16).

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE



MAGNOLIA HOYOS OCORÓ
Juez

JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA DE BOGOTA DC
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICO POR ESTADO

No. 0205 FECHA 26/NOVIEMBRE/2021



NAYIBE ANDREA MONTAÑA MONTOYA
Secretaria

Kr